

Información Registral expedida por:

VICENTE SERNA MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD MURCIA CINCO

GUTIERREZ MELLADO 9; 3ª planta
30008 - MURCIA (MURCIA)

Teléfono: 968247213

Fax: 968200734

Correo electrónico: murcia5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F67FF32T9**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **CNO 476/25-26062612112641828**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA NUMERO CINCO

Registrador: VICENTE SERNA MARTINEZ.

N.I.F.:22455592W

Avda. Tte. Gral. Gutiérrez Mellado, 9 - 3.º. 30008 MURCIA.

Tel.: 968 247213 - Fax 968 200734

email.: murcia5@registrodelapropiedad.org

NOTA SIMPLE

=====

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha de Emisión y los datos consignados en la presente nota se refiere al día: VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.

DESCRIPCION DE LA FINCA

C.R.U. 30024000071403

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 8ª N°: 10383

Naturaleza de la finca: URBANA: Vivienda Duplex con anejos

URBANA: SEIS.- Vivienda Dúplex, planta baja y alta, en término de **Murcia, partido de La Ñora**, calle Buenos Aires, número 17; es de tipo C. del Bloque Uno. Tiene una superficie útil total de ochenta y ocho metros y setenta y nueve decímetros cuadrados, y la parcela donde se ha construido ochenta y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, ocupando en la misma sesenta y un metros y sesenta y dos decímetros cuadrados; está distribuida en diferentes dependencias en las dos plantas, comunicadas ambas a través de una escalera interior; tiene zona ajardinada en su parte delantera y patio posterior. Se accede a la misma por la calle Buenos Aires; y linda: Norte, Juan Antonio García Gómez y Ángel Ramírez Hernández; Sur, vivienda de tipo B marcada con el número Cinco de este bloque; Este, calle Buenos Aires, por donde tiene su acceso; y Oeste, Diego Ortíz Martínez, José el Hojalatero, Leandro, Joaquín el Hueso y sobrinos de este último. Tiene como **anejo inseparable** de la misma, una plaza de aparcamiento ubicada en el subsuelo con entrada por su fachada, con una superficie de veinte metros y sesenta decímetros cuadrados, y señalada con el número seis.

Referencia Catastral: 8566903XH5086N0001MU

Estado de coordinación: No coordinado con catastro



TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----

ORENES RUIZ, MOISES	48.501.484-G	2983	199	199

6
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compra.
Formalizada en escritura de fecha 03/08/98, autorizada en MURCIA, por el Notario DON JOSE ANTONIO ROMA RIERA, que causó la inscripción 6ª de fecha 13/10/1998 .

En cuanto al titular Registral DON MOISES ORENES RUIZ con DNI numero 48501484G, existen requisitos adicionales para el ejercicio de su capacidad jurídica.

CARGAS, sin perjuicio de afecciones fiscales

Una **HIPOTECA** a favor de **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO**, para responder de 75.000,00 euros de principal; 6.187,5 euros de intereses ordinarios; 18.750,00 euros de intereses de demora; 12.020,00 euros de costas y gastos; Valor de Subasta: 115.707 EUROS. Plazo de duración de 240 meses, a contar desde el 22 de julio de 2003 con fecha de vencimiento del 22 de julio de 2023.

Formalizada en escritura de fecha 22/03/05, autorizada en MURCIA, JUAN ANTONIO CASTAÑO PÁRRAGA, nº de protocolo 317. Inscripción 11ª, del tomo 3.203, libro 323, folio 202 con fecha 24/05/2005 .

AMPLIADA la hipoteca de la inscripción 11ª por la inscripción 12ª en los siguientes términos:

A favor de : **CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO**
Capital : **107.121,05 euros**
Interés Ordinario : Inicial de 5,5%, 8.837,49 euros
Intereses de demora: 26.780,26 euros
Costas y gastos : 18.630,00 euros
Prest. accesorias : 5.356,05 euros
Plazo : 360 meses, hasta el 17/01/2038
Notario : D/Dª. JAVIER ALFONSO LÓPEZ VICENT DE MURCIA
Fecha escritura : 17/01/2008 Protocolo: 75/2008
Inscripción 12ª de fecha 15/02/2008

- AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

Afecta la finca de este número, durante **5 años** desde hoy, a la revisión del Impuesto, por el que se ha satisfecho la cantidad de **0 euros** euros en autoliquidación. Murcia.

Formalizada en escritura con fecha 16/05/25, autorizada en MURCIA, JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3 MURCIA, nº de protocolo 476.

Nota Número: 1 Al Margen de Insc/Anot: 14 Tomo: Libro: Folio: Fecha: 23/05/2025

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN



La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 8ª N°: 10383

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MURCIA 5 a día veintiséis de junio del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 23002428589C297D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 23002428589C297D